



ACTA ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

N° 024/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **20** días del mes de Agosto de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:25** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 8/2018-Salud. Votación. Asiste Director Departamento Salud Municipal.
- 4.- Modificación Presupuestaria N° 4/2018-Educación. Votación. Asiste Equipo DAEM.
- 5.- Modificación Presupuestaria N° 5/2018-Educación. Votación. Asiste Equipo DAEM.
- 6.- Modificación Presupuestaria N° 06/2018-Municipalidad. Votación. Asiste Director de SECPLAC.
- 7.- Solicitud patente de alcoholes, renovación. Expone Jefa de Rentas. Votación.
- 8.- Cuenta Sr. Presidente
- 9.- Intervención de los Sres. Concejales.

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la tercera sesión del mes de agosto de 2018, colocando en revisión el acta anterior instrumento público que es aprobado por los asistentes, sin objeciones, en forma unánime.



2.- Correspondencia.-

Secretario Municipal requiere dejar constancia del envío a los concejales de información relativa a “**DETALLE CAPACITACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN**”, asociada a la Modificación Presupuestaria N° 8/2018-Salud, requerida en la instancia de exposición de dicha modificación.

3.- Modificación Presupuestaria N° 8/2018-Salud. Votación. Asiste Director Departamento Salud Municipal.-

Señor Presidente, informa que habiendo sido expuesta la Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud Municipal, en la sesión anterior, estando en condiciones de ser sometida a votación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN		
MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	M\$
115-08-99-999	Venta de Bienes	6.000
	TOTAL	6.000
DISMINUCIÓN DE EGRESO		
CODIGO	DENOMINACION	M\$
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	250
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	1000
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	300
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	500
215-22-08-001	Servicios de aseo	447
215-22-06-002-000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.050
	TOTAL	3.547
AUMENTO DE EGRESO		
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño individual, chofer	650
215-22-04-001-000-000	Materiales de oficina	500
215-22-04-005-000-000	Materiales y útiles quirúrgicos	2.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía celular	1.500
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	250



215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	2.000
215-29-05	Maquinas y Equipos	2.647
TOTAL		9.547

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 8/2018-Salud, de acuerdo a detalle precedente.

4.- Modificación Presupuestaria N° 4/2018-Educación.Votación. Asiste Equipo DAEM.-

Con relación al servicio de educación municipal el Sr. Presidente, informa que corresponde someter a votación Modificación Presupuestaria N° 4/2018, expuesta en sesión anterior.

Propuesta.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 AÑO 2018
 TRASPASO DE GASTOS**

Para pago acuerdo judicial Causa RIT O-10-2018

CODIGO		DISMINUCION DE GASTOS \$	AUMENTO DE GASTOS \$
215-23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	4.000.000	
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		4.000.000
	TOTAL	4.000.000	4.000.000



Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 2 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 4/2018-Educación, de acuerdo a detalle precedente.

5.- Modificación Presupuestaria N° 5/2018-Educación. Votación. Asiste Equipo DAEM.-

Señor Presidente, da cuenta que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén se pronuncien respecto a propuesta de modificar el presupuesto municipal vigente, sector educación, expuesta con antelación.

Propuesta.-

TRASPASO DE GASTOS

Por modificaciones al catálogo de cuentas del sector municipal, de acuerdo a lo informado por la División de Análisis de Contraloría General de la República

CUENTA CONTABLE	GLOSA	DISMINUCION DE GASTOS \$	AUMENTO DE GASTOS \$
215-21-01-001002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	59.726.320	
15-21-01-001-046	Asignación de Experiencia		59.726.320
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	10.903.261	
215-21-01-001-049-001	Asignación por Responsabilidad Directiva		10.903.261
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	4.833.136	
215-21-01-001-049-002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica		4.833.136



215-21-01-001-028-001	Asignación por desempeño en Condiciones Difíciles, Art 50, Ley N° 19.070	699.000	
215-21-01-001-048	Asignación de reconocimiento por Docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios		22.592.970
215-21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional		59.068.155
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	76.186.301	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	12.305.721	
215-21-01-001-051	Bonificación de Excelencia Académica		12.305.721
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	17.468.740	
215-21-02-001-044	Asignación de Experiencia		17.468.740
215-21-02-001-045	Asignación por tramo de Desarrollo Profesional		20.000.000
215-21-02-001-046	Asignación por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios		16.303.550
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad directiva	13.079.374	
215-21-02-001-048	Bonificación por Reconocimiento Profesional		76.537.520
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	10.707.808	
215-21-02-001-049	Bonificación de Excelencia Académica		10.707.808
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	92.537.520	
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	4.000.000	
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	8.000.000	
	TOTAL	310.447.181	310.447.181

Al no existir consultas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.



Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 3 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones en la instancia de exposición, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 5/2018-Educación, de acuerdo a detalle precedente, Traspaso en Gastos.

6.- Modificación Presupuestaria N° 06/2018-Municipalidad.Votación. Asiste Director de SECPLAC. –

En el área de gestión el Sr. Presidente, informa que la Modificación Presupuestaria N° 6/2018 está en condiciones de ser sometida a votación. Al no existir consultas que realizar en esta instancia, somete a votación la materia.

Propuesta.-

(A) SUPLEMENTACION

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
MAYORES INGRESOS				Gestión en Interna
115-03-01-003-001-011	ACCESO INFORMACION	10		
115-03-01-003-001-014	DERECHOS DE EXTRACCION DE ARIDOS	1.502		
115-03-99-001-000-000	CERTIFICADOS	50		
115-03-99-007-000-000	CARROS COMIDA RAPIDA	525		
115-03-99-008-000-000	ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	50		
115-03-99-009-000-000	OTROS TRIBUTOS	100		
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	1.690		
115-06-03-000-000-000	INTERESES	1.460		
115-07-02-001-003-000	ENTRADAS FESTIVAL	600		
115-08-99-999-004-000	OTROS	342		
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	239		
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	41.409		
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				Gestión en Interna
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		11.000	



215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES		817	
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS		1.000	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS		430	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		300	
SERVICIOS				Servicios Comunitarios
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		20.000	
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		6.000	
OBRAS MUNICIPALES				Gestión en Interna
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES		3.200	
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		700	
CASA DEL EMPRENDEDOR				Gestión en Interna
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		1.000	
APORTE COMPETIDORES CAMPEONATO DE CUECA				Gestión en Interna
215-24-01-008-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		500	
OTRAS ACTIVIDADES CEREMONIALES Y PROTOCOLO				Gestión en Interna
215-24-01-999-000-000	PREMIOS Y OTROS		1.500	
INFORMATICA				Gestión en Interna
215-31-02-999-034-000	CONSTRUCCION DE TORRE AUTOSOPORTADA PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		800	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		730	
	TOTAL	47.977	47.977	

(B) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
PRODESAL				Servicios Comunitarios
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	775		
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		595	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		100	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		80	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	100		
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		100	
INFORMATICA				Gestión en Interna
215-31-02-004-068-000	SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS TORRES	2.500		
215-31-02-999-034-000	CONSTRUCCION DE TORRE AUTOSOPORTADA PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		2.500	



215-31-02-999-006-000	MANTENCION DE EQUIPOS DE INFORMATICA	452		
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		200	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		252	
	TOTAL	3.827	3.827	

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 4 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones en la instancia de exposición, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar modificación presupuestaria N° 6/2018-Municipalidad, de acuerdo a detalle precedente, Suplementación y Traspaso en Gastos.

7.- Solicitud patente de alcoholes, renovación. Expone Jefa de Rentas. Votación.-

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta que se ha recibido desde el Departamento de Rentas del Municipio solicitud de patente de alcoholes, renovación, correspondiente a la contribuyente que se menciona:

ADA LILIANA ANDRADE PÉREZ, Domicilio comercial Agustín Besoain N° 250-C, Iloca, giro Restaurant Diurno.

Al respecto el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Reyes, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Canales, sí.
 Señor Presidente, sí.



Acuerdo N° 5 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 20 de Agosto de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones en esta instancia, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar patente de alcoholes a favor de la contribuyente que se menciona precedentemente.

8.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Comenta que el día jueves estuvo de visita la Gobernadora Provincial Sra. Macarena Pons Porcile, quien participó del Consejo de Seguridad Pública Comunal, además de la entrega de implementación de Educación para los niños de enseñanza preescolar.

2.- Sobre el Consejo de Seguridad Pública se llevó a cabo con las instituciones que participan de éste, se excusaron algunas, lo importante es que se pudo realizar y se estableció la fecha para la presentación del plan, que será a fin de mes, el día 30 de agosto a las 18:30 horas en dependencias de la Biblioteca Municipal, están todos los señores concejales invitados.

3.- Comenta que se firmó un convenio con el CFT Estatal, este tiene el fin de colaboración, de trabajo y capacitación.

4.- Le da la palabra al Sr. Secretario Municipal para que informe las nuevas contrataciones.

Secretario Municipal informa contrataciones del área de gestión municipal:

Sergio Andrés Pineda Cornejo, de profesión técnico agrícola, por reemplazo de licencia médica del Sr. Juan Carlos Labra Ahumada.

Informa que por resolución judicial a partir del día 16.08.2018, se reincorporó a sus funciones el funcionario Olivier Fernández Jiménez, Inspector de Obras Municipales.

Educación:

Manuel Antonio Saavedra Duarte, profesor de música en el Liceo Augusto Santelices Valenzuela y Liceo Alejandro Rojas Sierra, esto por renuncia voluntaria del docente que servía esta asignatura.

María José Ulloa Riquelme, Educadora de Párvulos, en Sala Cuna y Jardín Infantil Kümelen, reemplazo de licencia médica.

Romina Paz Catrileo Reyes, Asistente de Párvulo en Sala Cuna y Jardín Infantil Kümelen, reemplazo de licencia médica.

En el área de salud no hay contrataciones.



9.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los concejales, quienes, de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

Concejal Sr. Donoso:

1.- Consulta que pasa con la pavimentación de Huapi.

Sr. Presidente, responde que está en proceso de dar el espacio, los metros que se necesitan, en eso se encuentra ese proyecto. Menciona además que se están viendo las dificultades que puede haber en los sectores y se está conversando con los vecinos para poder entregar los espacios.

Concejal Sr. Donoso consulta si en un año ese camino se encontrará asfaltado.

Sr. Presidente, responde que la meta es que esté asfaltado a fin de año. Siempre se ha dicho que el asfalto es básico, es una capa más delgada que las otras, pero para el camino y el tráfico es resistente, lo demoroso de este proyecto es lo previo.

2.- Consulta que se sabe sobre el proyecto de Quelmen.

Sr. Presidente responde que eso va a seguir, está en trámites administrativos, con SERVIU y la empresa. Se encuentran dos temas pendientes que son con SERVIU y VIALIDAD.

3.- Menciona que el otro día hubo una certificación del SENCE en Duao y no fue invitado, consulta si la invitación la realizó SENCE o la Municipalidad.

Sr. Presidente responde que SENCE es quien invitaba, pero había dos concejales que estaban presentes, por lo que entiende que a todos los invitaron.

4.- Menciona que en Iloca se produjo una riña el fin de semana, y hay muchas cosas más que están sucediendo. Consulta que va a pasar con la gente que se tomó los terrenos, ya que son ellos los que dan problemas.

Sr. Presidente, responde que los terrenos que son de la administración, se encuentran con proceso judicial en curso, los otros terrenos son de Bienes Nacionales.

Concejal Sr. Donoso, consulta si esos terrenos del lado de la cancha de Iloca están a nombre del Municipio o de Bienes Nacionales.



Sr. Presidente responde que hay una parte que está en manos del Municipio por esa existe un proceso judicial en curso.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Sobre la Costanera del sector de Iloca, menciona que al parecer está listo como para entregar, además agrega que quedó muy lindo el trabajo, consulta si ya se sabe cuándo se inaugurará.

Sr. Presidente, responde que aún no se sabe.

2.- Menciona que vio en las noticias que existe un convenio para importar equipamiento para la farmacia municipal, consulta si eso existe en el municipio.

Sr. Presidente, responde que el municipio se va a asociar con la Asociación de Farmacias Municipales, hay algunas cosas pendientes pero se va a hacer, de hecho ya están en contacto, se fue a una capacitación a la Municipalidad de Recoleta por parte del Director del Departamento de Salud. Felizmente la farmacia del municipio está funcionando bien, y se está cumpliendo el objetivo planteado.

3.- Menciona que en Calle Hospital, a mano derecha subiendo, en toda la curva, que se ha ido desmoronando el cerro que existe, lo que ha provocado que tape la vereda dejando poco espacio para que pase el transeúnte.

4.- Menciona que en ese mismo sector se podría recuperar un poco de calle.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Consulta si tuvo la posibilidad de realizar alguna gestión, respecto a la solicitud de la locomoción colectiva que mencionó hace algunos concejos anteriores.

Sr. Presidente, responde que no lo ha visto aún, pero lo tiene presente.

2.- Referente al camino de Placilla a Leonera, menciona que se encuentra en mal estado, está intransitable, aún existen problemas. Solicita que se pueda realizar una pronta mejora de este.

3.- Sobre la cancha del ex colegio de Placilla menciona que los focos ya se encuentran apagados, solicita que se pueda revisar y realizar las mejoras que correspondan.

4.- Le informaron que el Club Deportivo de Placilla ingresaron una solicitud, solicitando unas horas de la cancha sintética.



Sr. Presidente responde que el día viernes revisó esa solicitud, y se analizará ya que es un caso complicado en el sentido que primero se tendría que dar esta posibilidad para todos los clubes. Es un análisis que se está haciendo, pero para eventos puntuales no hay problema de facilitarlo.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Menciona que al lado del estadio de Iloca hubo un camión y una máquina sacando arena, consulta si estaba y por quién fue autorizado, dado que eventualmente frente al local donde "Checho Fuenzalida", siempre hay marejadas y si se sigue sacando esa arena el mar va a llegar a las casas, por eso consulta si el municipio sabía de aquello, o si autorizaron, si esto no es así sugiere poder verificar y sancionar a quien lo ha hecho.

Sr. Presidente responde que el municipio no estaba al tanto de esa situación, pero no se ha autorizado a nadie.

2.- Sobre el proyecto de las luminarias que tenía CGE, consulta en que quedó, sabiendo que se puso término a su contrato, que existía una boleta de garantía y que se volvería a licitar; consulta en que está aquello, y cuánto fue lo que se avanzó en porcentaje de dicho trabajo.

Sr. Presidente, responde que se avanzó en un 60%, y el resto está en un proceso administrativo, el cual desconoce el detalle.

Administrador Municipal, responde que se va a licitar.

3.- Menciona que la semana pasada planteaba la necesidad de ver y fiscalizar en el sector El Buzo, Iloca, por ocupaciones ilegales que se estaban generando, consulta si eso se fue a revisar.

Sr. Presidente, responde que de parte del municipio no sabe si habrán ido, pero tiene una reunión con Bienes Nacionales respecto a este tema.

Concejal Sr. González:

1.- Sobre lo mencionado por el concejal Saavedra sobre los caminos, sugiere que ante de las fiestas patrias se puedan reparar y mejorar caminos y pasajes de la costa, cree que la motoniveladora es fundamental cuando no llueve, ya que mejora bastante los caminos rurales.

2.- Sobre el alumbrado público menciona que hoy están los eléctricos municipales, y se perciben algunas luminarias que se encuentran en mal estado, y considera que con estos funcionarios se puedan reparar mientras se licita nuevamente para terminar el cambio de las luminarias.



3.- Solicita que en calle Orsodeli, en Licantén, se pueda regular el tránsito, más bien el estacionamiento; solicita que se pueda hacer algo aunque sea momentáneo, ya que las fiestas patrias se van a realizar en el casino del club de huasos, y es impresionante como la gente sigue haciendo uso de los estacionamientos en ambos lados de la calle, y eso es un desastre poder pasar por ese lugar.

Manifiesta que el terreno que está en calle Errázuriz, esquina calle Araucanía, en Licantén, es una buena opción para utilizarlo como estacionamiento y poder evitar lo que está ocurriendo en la calle Errázuriz, ya que entre estas calles también ocurre la misma situación.

4.- Solicita si es posible que el departamento Social pudiera ver el caso de don Celín, conocido como pájaro Lili, un hombre que vive solo y en precarias condiciones, por lo que solicita que se pueda analizar la opción de generar un cupo para que ingrese al Hogar ELEAM, con la finalidad que viva en mejores condiciones.

5.- Ingresa carta solicitando información del área jurídica de Educación y Municipal, sobre las acciones que realizan (sumarios, demandas, etc.).

Sr. Presidente, responde que respecto a lo del terreno que está frente al Centro de Acondicionamiento Físico, la administración tiene proyectado ahí un Skatepark; si bien hay una necesidad de estacionamientos en la comuna, se podría dejar un espacio solo para estacionamiento y sacar los estacionamientos de la calle Lautaro.

Respecto al tema de Celín y como se ha hecho con otras personas, se trató de que él se integrara al ELEAM, este tema se habló, fue el equipo y le da la palabra al Administrador Municipal quien ha sido el profesional que ha estado involucrado directamente con este trabajo y él puede contar lo que se ha hecho.

Administrador Municipal, informa que en el caso de don Celín, se han hecho los intentos por llevarlo al ELEAM, él era una de las personas priorizadas para entrar al hogar, pero nunca manifestó el querer, ya que está acostumbrado a esa forma de vida.

Como no funcionó el llevarlo al ELEAM, a través del Departamento Social se le construyó una pieza nueva, se implementó con cama nueva, etc. Este vecino ha rechazado otras ayudas que se le han ofrecido, tales como ir a comer y ducharse en el ELEAM.

La decisión que se tomó y a raíz que una vecina le da la comida, es que el municipio le entrega a esa familia alimentos del Departamento Social, para que ellos le den el almuerzo.



Concejal Sr. Donoso, interviene mencionando que se vea la posibilidad que el Jardín Infantil Papelucho de Licantén, se traslade al terreno que está en calle Araucanía, esquina Errázuriz, ya que tiene entendido que el nuevo edificio municipal se construiría donde se encuentra hoy el Jardín Infantil.

Sr. Presidente, responde que se está viendo otro lugar para trasladar el Papelucho, ya que ese sector es inundable.

Concejal Sr. Canales:

1.- Menciona que en la calle Gerardo Olguín, en Licantén, hay un montón de ripio acumulado que afecta el libre tránsito de los vehículos y consulta si se realizará la conexión de esa calle con la Ruta J-60.

Sr. Presidente, responde que se encuentra en la misma situación que la pavimentación de Quelmen, y que si se realizará la conexión, eso es parte del retraso que tienen; deben presentar antecedentes del proyecto en VIALIDAD, para efecto de la conexión con la ruta J-60, y esas autorizaciones las da VIALIDAD.

2.- Consulta que actividades oficiales hay para esta semana en la comuna, solicita que se les avise con anticipación o por teléfono, ya que hay veces que se les olvida que hay actividades.

3.- Solicita tener la programación de fiestas patrias lo antes posible.

Sr. Presidente menciona que el día 25 de agosto es la actividad "A Comer me Llaman", a las 11:45 hrs.

4.- Sugiere que a las máquinas del Centro de Acondicionamiento Físico se les haga mantenciones, ya que hay algunas que tienen desgaste.

5.- Menciona que los juegos infantiles que están en la calle Dr. Herrera, en Licantén, se encuentran sin luz y faltan algunos, solicita que se pueda hacer algo en ese sector, ya que considera que ese sector está conflictuado.

6.- Los vecinos solicitan lomos de toros o reductores de velocidad, ya que los vehículos, sobre todo en horas de la noche y madrugada transitan a una alta velocidad.

Sr. Presidente responde que se postulará a proyectos para obtener recursos para instalar reductores de velocidad.

Además informa que fue aprobado el proyecto de cámaras de seguridad para la comuna por casi 40 millones.



7.- Consulta cuándo se inaugurará la cancha de futbolito que se encuentra en la calle Gerardo Olguín, en Licantén.

Sr. Presidente responde que será inaugurada junto con la pavimentación de Villa San Pedro.

8.- Consulta si el municipio tiene pensado realizar una actividad, como colorear la comuna, realizar concursos dieciocheros, pensando en que la comunidad quiera hermostrar su sector y que el municipio apoye ya sea con pinturas o con lo que necesiten.

Sr. Presidente responde que no se tiene planteada una actividad como esta, durante estas fiestas patrias.

10.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 11:20 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.-

REUNION PRESIDIDA POR:



JOSE MUNOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE